

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de Consejo, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, en la Sesión Ordinaria No. 003-CP-GADPPz-2023 efectuada el 05 de julio de 2023.

RESOLUCIÓN N° 016-CP-GADPPz-2023.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **noveno punto** del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria No. 003-CP-GADPPz-2023 efectuada el 05 de julio de 2023; en referencia al conocimiento, Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADPPZ-PROCURADURIA-2023-5670-M, suscrito por la Mgs. Gabriela Belén Rivera Arévalo, PROCURADORA SÍNDICA DEL GADPPz, que refiere al pedido de derogatoria de la Ordenanza del Reglamento para la Administración y Manejo del Fondo de Caja Chica, **RESUELVE:** APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PEDIDO DE DEROGATORIA DE LA ORDENANZA DEL REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL FONDO DE CAJA CHICA Y REMITIR EL PROCESO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN PARA QUE EMITA EL INFORME CORRESPONDIENTE.

Resolución adoptada por mayoría de votos consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales.

Puyo, 10 de julio de 2023.

LO CERTIFICO;

Abg. Diego Garcés Mayorga MSc.
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO PROVINCIAL